

103537

ES/.

(Gr. 5. Clase 50.)



P A T E N T E

a favor de

Don. Maurice Morel, domiciliado en ARPAJON

(Seine-et-Oise, Francia)

por:

" Perfeccionamientos en la fabricación de puntas duras para el calzado. "

Memoria Descriptiva

La invención objeto de esta patente se refiere a la fabricación de las piezas de zapatería llamadas puntas duras para el calzado y destinadas a dar rigidez al extremo del calzado y consiste tanto en el procedimiento de tratamiento de las materias empleadas en la fabricación de dichas piezas como en los productos empleados durante el tratamiento.

Hasta ahora estas puntas se obtenían cortando en la forma conveniente, piezas de cuero, fieltro o cartón que se untaban al emplearlas con varios cuerpos susceptibles de dar rigidez a la materia



empleada, como gluten, dextrina, soluciones de celuloide, yeso, cola, etc.

La capa de materia se extendía así de un modo muy superficial e irregular, y la pieza obtenida no cumplía la mayor parte de las veces las exigencias de la industria, de acuerdo con las cuales había de tener gran plasticidad en el momento de la colocación, gran tiesura en el uso, y resistencia a los agentes atmosféricos, especialmente la humedad.

El procedimiento objeto de esta patente consiste por el contrario en hacer sufrir a la materia empleada, con preferencia fieltro o tejido, y antes de cortarla, un primer tratamiento de impregnación intensa, total, con una solución a base de celuloide o acetato de celulosa, con adición de resinas y de ácidos orgánicos, gomas, materias minerales, plastificantes, disolventes, pesados, disolventes ligeros, y diluyentes convenientes, variando las proporciones de dichos cuerpos según el efecto que se ha de obtener.

El fieltro se impregna de cualquier modo conveniente, por ejemplo mojándolo, y después es preferible someterlo a un tratamiento mecánico durante la impregnación más regular y más intensa; este tratamiento puede consistir en hacer pasar el fieltro impregnado por entre dos cilindros o bajo una lámina rascadora o introducirlo en una prensa o un hidro-extractor. La materia o fieltro así tratado se seca después ya sea al aire libre o bien en un sitio cerrado provisto si se quiere de una instalación para la recuperación de vapores.

Después de seco el fieltro, se detalla en trozos de forma y magnitud convenientes. Con este objeto el tratamiento que se acaba de describir tiene especialmente por efecto dar a la materia cualidades de firmeza que facilitan la precisión en el corte y el rebajado para el punte.

Una segunda operación consiste en impregnar inmediatamente antes del empleo, las puntas así preparadas con una solución semejan-



te a la que ha servido para la impregnación o que puede también ser diferente, hasta notablemente, pero que comprenda sin embargo poco más o menos las substancias que se indican a continuación; con esta solución o disolvente la materia que impregna el fieltro vuelve a tomar su plasticidad y se deja moldear sin ninguna dificultad sobre cualquier molde o superficie.

Se da a continuación, como ejemplo, la composición de los productos empleados durante las dos impregnaciones descritas:

1). Impregnar con 1 kg. por metro cuadrado de fieltro de 2,5 mm. con la composición siguiente:

Nitrato de celulosa.....	20
Alcanfor.....	10
Acetona.....	100
Benzina.....	50
Alcohol.....	50
Eter.....	50
Goma copal.....	20
Ocre.....	10

A esta composición se puede añadir con preferencia:

Kaolin.....	5
Yeso.....	25

2). En el momento del empleo, impregnar este fieltro especial con la mezcla reblandeciente siguiente:

Acetato de celulosa.....	30
Acetona.....	250
Alcohol bencílico.....	10
Triresil fosfato.....	5
Acido abiótico.....	20
Oxido de zinc u otro pigmento.....	25

Después de seca, esta capa de materias añade su tiesura propia a la que resulta para el fieltro u otra materia empleada de la impregnación previa.

---.. N O T A ..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Procedimiento para la preparación de puntas duras para el calzado, caracterizado por la impregnación, con preferencia en estado de hoja, de la materia empleada, como el fieltro, con una solución de esteres celulosicos, después por la aplicación de una capa de materia análoga, en el momento del empleo, en la punta previamente cortada, con objeto de devolverle momentaneamente la plasticidad necesaria



1927

- 4 -

103537

y aumentar su tiesura ulterior.

2). Procedimiento según la reivindicación 1), caracterizado - porque por tratamiento mecánico se hace dicha impregnación más regular e intensa.

3). Perfeccionamientos en la fabricación de puntas duras para el calzab.

Barcelona, 5 de julio de 1927.

P. A.